

desde la puerta Real á la Barqueta, significándole la apurada situación de las áreas de propios, por si podían costearse las obras que se emprendan en otros puntos con los fondos provinciales.

Pasó á informe de una comision la respuesta del conde de la huerta del Retiro, acerca de los perjuicios que le causa la apertura de calles por el mismo prédio.

Se acordó averiguar si podian ser aprovechables en las obras de las casas, capitulares los productos de derridos de los conventos suprimidos.

Por último, se acordó distribuir los 500 fusiles ofrecidos por la autoridad militar entre los alcaldes de barrio.

Copiamos del Boletín oficial de la Junta revolucionaria de Reus:

«Esta Junta revolucionaria, en sesion de anteayer, obediendo á una conviccion de interés general al par que á una suprema necesidad de orden público, acordó suprimir las comunidades de religiosas en clausura existentes en esta ciudad. En virtud de esta disposicion, en la misma noche los conventos de Carmelitas y de la Providencia fueron evacuados con el mayor orden y bajo la proteccion de la fuerza armada del pueblo. Ayer quedaron del todo desocupados dichos conventos, pasando las religiosas que en ellos moraban á habitar en casas de particulares, viéndose ya ayer mismo algunas de aquellas señoras transitar por las calles de esta ciudad.»

Copiamos á continuación la alocucion del señor Orense, abogando por la república federal.

CATALANES:

Fuera Reyes, pues todos conspiraron mas ó menos abiertamente contra la libertad.

Ni el Francés Montpensier, ni el Portugués don Fernando, ni ninguno de esos Principitos Alemanes que nos quieren regalar los pasteleros.

En Italia Victor Manuel, ganó la corona en los combates, y protegió á todos los perseguidos, y aun él, acabó por ser el ingrato de Aspromonte. Un rey con instituciones democráticas seria volver á repetir la farsa de Francia de 1830 á 1848.

La España ya no puede ser otra cosa que una República Federal. Justamente la Cataluña con sus antiguos fueros, con su carácter enérgico, con su amor al trabajo, y sin propension á vivir del presupuesto tiene todo lo necesario para gobernarse como los mejores Estados de la América.

Usemos de la libertad de imprenta, de la palabra de la asociacion, para decir muy alto ACABARON LOS REYES EN ESPAÑA, solo cabe ya la federacion, y que la unidad sea para la defensa del territorio.

Seamos á una, buenos españoles y buenos catalanes: estas dos ideas no se excluyen, se completan.

Si viene un rey, seré por los casi todos, en fin, y con entusiasmo.

Nadie que se estremezca una corona que no ha ganado, y contra cuyo mando estarian todos.—FUERA REYES.—Gerona 3 de octubre de 1868.—José Maria Orense.

La Junta Revolucionaria de esta Provincia de Huesca, ha tomado los acuerdos siguientes:

1.º Anular todas las disposiciones que rijan para impedir el trabajo en los dias festivos.

2.º Que ningun individuo sea perseguido ni molestado por sus opiniones religiosas.

3.º Disolucion de todas las comunidades religiosas de varones, y las sociedades religiosas de varones y de hembras.

4.º Reponer en sus respectivos cargos á los maestros que hayan sido separados en virtud de lo dispuesto por la última Ley y reglamento de Instruccion Primaria.

5.º Disolver la Guardia Rural de la Provincia.

6.º Disolver la Diputacion Provincial.

7.º Disponer que pasen á sus respectivas secciones los asuntos que antes entendia el suprimido Consejo Provincial.

8.º Releva á los Ayuntamientos de esta Provincia de todas las multas que les hayan sido impuestas gubernativamente y que no estén satisfechas.

9.º Expulsar de la Provincia á la Compañía de Jesus.

10.º Pasar comunicacion á todas las Juntas revolucionarias de las cabezas de partido, para que envíe cada una de ellas un representante al seno de esta Junta, á fin de que la auxilien directamente en sus trabajos.

Cuyos acuerdos se publican en Boletín extraordinario para conocimiento de la Provincia, mientras se promulgan los correspondientes decretos.

Huesca 3 de Octubre de 1868.—Presidente. Alejandro Laguna.—Vicepresidente, Rafael Monstestruc.—Vocales, Miguel Galindo.—Evaristo Lacambra. Pedro Sopena.—José Ferrer.—José Laguna.—Nicolas Escudé.—Benito Lopez.—Manuel Fortuño.—Juan Otal.—Vocal Secretario, Antonio Torres-Solanot.

Del Correo de Andalucia, periódico de Málaga, fecha de ayer, copiamos lo que sigue:

«Recibimos los extractos de las sesiones verificadas por la Junta revolucionaria de esta capital los dias 6 y 7 del actual: en virtud, pues, de la hora avanzada, nos limitaremos á publicar los acuerdos de mayor interés.

Se dió cuenta de una instancia del comercio pidiendo rebajas en los derechos arancelarios: se acordó así y sobre ello publicamos mas abajo la disposicion de la Junta.

Debiendo pasar á Madrid una comision de la Junta á conferenciar con los poderes de aquella capital, se promovió una discusion sobre si podrian ser nombrados los señores Briz y Vela que se cree están en la misma, resolviéndose por último que la comision salga directamente de Málaga, compuesta de los señores Palanca, Aguilar y Porta.

Pasó á la seccion de Fomento una solicitud de la comision para que se le cedan las casas capitulares del edificio de San Agustín, con el dictamen del señor Aguilar de que debe concedérsele el de San Telmo.

La Junta decretó la anulacion de la ley de instruccion pública del mes de Junio anterior, adoptándose interinamente la de 1857.

Tambien se acordó el restablecimiento de la escuela normal de maestros.

En seguida fué aceptada por unanimidad la proposicion de dar una pension vitalicia á la viuda de un noble patriota, muerto en defensa de la libertad, y que á sus huérfanos se les dé carrera á costa del Estado: el señor Aguilar apoyó enérgicamente esta proposicion.

La Junta aceptó la dedicatoria en la

funcion que la Sociedad dramática La Caridad verificará en la noche de hoy.

Una comision de alumnos de la escuela normal y algunos profesores de instruccion primaria, felicitaron á la Junta por su solicitud en beneficio de la educacion.

Una comision del gremio de barrileros, pidió que se prohiba la introduccion de vajija estrangera, por no reunir los requisitos debidos: la Junta acordó se nombren tres maestros del gremio para que informen lo conveniente.

Fué suprimido el impuesto del 8.º que pagan los buques de pequeño porte, á peticion de una comision de marineros.

Por último, acordó la Junta, por mocion del señor Torres de Cádiz, que los bautizos y entierros en las clases menos acomodadas se verifiquen sin pago de derechos y que se supriman los llamados de ofrenda, que pagan los bienes de los fallecidos: para los efectos de esta disposicion, se considerarán pobres los braceros que ganen menos de doce reales diarios.»

Hé aquí la disposicion de la Junta á que se refiere uno de los anteriores acuerdos.

«La Junta Revolucionaria de Málaga y su provincia en nombre de pueblo, decreta lo siguiente:

1.º Que desde el dia de la fecha hasta el quince del presente mes queda rebajado el 33 por 100 en los aranceles de aduanas como se viene haciendo en Cádiz y Sevilla en los géneros procedentes del estrangero y Ultramar.

2.º Queda derogado en caso dado el art. 21 de las ordenanzas vigentes.

3.º Que si para el 15 conceptúa esta Junta en union con las de Cádiz y Sevilla la prórroga de este decreto lo verificará oportunamente.

Málaga 7 de octubre de 1868.—El vicepresidente 1.º, José J. Martinez.»

Un periódico de Bilbao publica la alocucion siguiente:

«En vista de la comunicacion que me pasó la ilustrísima Diputacion, en la que se rogaba á los señores padres de provincia residentes en Bilbao que considerasen como sagrado el deber de asistir á la reunion para que eran convocados, fué á la hora citada, y tuve la grata satisfaccion de ver que, sin que hubiera apenas discusion, se resolvió por unanimidad que la Diputacion siguiera como hasta aquí, cual si nada hubiera acontecido, asumiendo, sin embargo, todos los poderes hasta que la nacion se constituya.

La situacion que hoy atraviesa España es muy grave: la ausencia de doña Isabel de Borbon deja un vacío difícil de llenar. Si como es de esperar, las tres provincias hermanas marchan acordes y unidas en sus resoluciones, no oponiéndose á lo que las provincias del resto del reino resuelvan; y acatando y respetando la forma de gobierno que en uso de su soberanía se haya dado la nacion, creo que esta tierra apartada podrá atravesar sin conmociones la difícil y grave situacion por que hoy pasa la España.

Vascongados: os lo he dicho en otras ocasiones, y no me cansaré de repetirlo; nosotros no debemos de atender sino á la conservacion de nuestros fueros, sin cuidarnos de si en el trono de San Fernando se ha de sentar este ó el otro monarca; el mejor no vale la sangre que los pueblos en su delirio derraman para darse este ó el otro señor.

Por no haber seguido este prudente y

patriótico proceder á la muerte de Fernando VII, sacrificaron las provincias Vascongadas lo mas brillante de su juventud, por una causa que no era la suya en una lucha fratricida que duró siete años, y á la que puso feliz término el ilustre duque de la Victoria con el abrazo de Vergara, que es la página mas hermosa de su brillante historia, y que le valia el ser llamado el pacificador de España.

Vascongados: cerrad vuestros oidos á todo agitador que con mentido fuerismo pretenda haceros abrazar intereses que no son los vuestros. No deis ni una sola gota de vuestra preciosa sangre por si ha de reinar tal ó cual monarca, pero verted toda la que contiene vuestras venas si hubiera algun gobierno tan desatentado que pretendiera privaros de unas instituciones que de largo tiempo vienen labrando la felicidad de este pais, pobre por su naturaleza pero rico por sus virtudes.

El pueblo que cuando llega el momento supremo en el que peligran sus instituciones, se las deja arrancar, es un pueblo degenerado, que no merece sino el desprecio y la humillacion.

Bilbao 1.º de octubre de 1868.—José de Allends Salazar.

ESTRANGERAS.

Nos dicen de la ciudad de Lima, república del Perú, con fecha 27 de Agosto último lo siguiente, respecto á los daños causados por los terremotos que han ocurrido últimamente en las costas del Océano Pacifico:

«Como habrás sabido por el telégrafo las desgracias innumerables de todo género causadas por el terremoto en la parte Sur de Lima, debido á aquel temblor continuado, sin intervalo, que sentimos aquí á las cinco de la tarde del 13 del presente y que yo te anuncié, es inútil que yo me estienda en grandes narraciones.

Aquí no hemos sufrido mas que el pequeño susto; pero desde ese dia continúan los temblores diariamente, aunque se repiten dos y tres casos en las 24 horas solamente, y debido á esos momentos de ansiedad en que se piensa en el grande terremoto ocurrido lejos de esta ciudad, la gente se halla, con razon, sobresaltada.

Me limitaré, pues, á decirte, que al Sur de Lima todo el litoral del Perú ha sufrido á causa del terremoto, y este dejando un trecho á orillas del mar, probablemente internándose bajo de las aguas y de la tierra, ha ido á respirar á cierta distancia en la costa de Chile al Sur de Valparaiso, pues que Talcahuano ha sido azotada fuertemente á la misma hora, salvo la diferencia de las distancias.

El 24 á las 9 de la noche hemos tenido tambien, pues me hallaba escribiendo, un pequeño temblor, y hoy hemos tenido noticias que en esa noche á la misma hora en Pisco y en las Islas Chinchas ha habido nuevos sustos y pérdidas de vidas y estragos. La mar se retiró á grande distancia y la gente abandonó la poblacion refugiándose en las haciendas.

El temblor del 13 ha destruido, acompañado de la invasion del mar, algunas poblaciones en parte, habiéndose tambien mezclado en algunos puntos el fuego, á consecuencia del choque de materias fosfóricas. Es inútil referirte la pérdida de vidas, casas, de buques y de valores y

el sinnúmero de personas que quedan con sus familias á la merced de la mas espantosa miseria, despues de haber gozado de comodidades. Parece que ese terremoto hacia recordar al Juicio final: las oscilaciones de los edificios, la tierra que se abria, el terror, el pánico en todos clamando á Dios y pidiendo misericordia, y los miembros de una familia socorriéndose mutuamente etc. etc.

Se vé palpablemente y están convencidos aquí, que este terremoto ha sido un castigo providencial. Arequipa ha sufrido mas que ninguna poblacion y está casi totalmente en escombros: las pérdidas se evalúan en cien millones de pesos. Los enfermos de los hospitales y los presos fueron aplastados. Gracias que la catástrofe tuvo lugar de dia.

Aquí en todas direcciones están á la órden del dia las suscripciones y donativos. El Gobierno, con un celo extraordinario, ha mandado vapores cargados de todo, provisiones, ropas, dinero, etc., así como los comandantes de los buques de guerra de todas partes que se hallan en el litoral. Nunca habia habido por aquí un cataclismo igual.

Gaceta.

—Disposicion.—Aplaudimos sinceramente la medida adoptada por la autoridad de que parejas de fuerza pública recorran nuestros campos á caza de los aficionados á tomar aceitanas y otros frutos contra la voluntad de sus dueños. Ya han dado varia; batidas, obteniendo los mejores resultados, y sabemos que no se desmayará en este propósito.

—Otro rasgo patriótico.—Con este epigrafe publica la Andalucia de Sevilla un suelto en su número del dia 7, del que copiamos los párrafos siguientes:

«El Excmo. señor duque de la Torre, comprendiendo en su alto criterio los muchos y buenos servicios que ha prestado dicha compañía á la causa libertadora, premió con largueza á algunos de los empleados de la estacion de Córdoba, indicando al Excmo. señor conde de Hornachuelos, gobernador civil de Córdoba, su deseo de demostrar mas ampliamente al personal de dicha compañía el agradecimiento de la nacion. El señor director de la línea, haciéndose fiel intérprete de los sentimientos que animan á sus subordinados, ha dirigido al ilustre caudillo de la libertad, por conducto de espresado Excmo. señor conde de Hornachuelos, una carta tan respetuosa como patriótica.

Segun nuestras noticias, espone en ella que los empleados todos se conceptúan suficientemente recompensados con la viva satisfaccion de haber contribuido en algo al glorioso alzamiento nacional, que cualquier otra recompensa podria hacer desmerecer un celo puramente desinteresado, y que un escrito en que el vencedor de Alcolea atestiguará que él y la nacion habian quedado satisfechos de los servicios prestados, seria el mas alto honor á que pudieran aspirar.

El Sr. Lionnet merece en esta ocasion, como los demás empleados de aquella línea férrea, el agradecimiento de la nacion española. ¡Quiera el cielo que estos altísimos ejemplos hallen eco en todos los corazones, y que España regenerada sea objeto de la admiracion del mundo y de las bendiciones de la humanidad! Solo así puede España ser grande

(282)
«do un grito de alegría, ¿de veras?... ¿me hareis duquesa?»
—«Me parece que os lo he prometido.»
—«Y si yo os presentase este pergamino?» y despues esta pluma...
—«¡Diablol gruñó el rey, teneis mucha prisa, querida mia.»
—«¡Oh! es que aborrezco á Fossense con toda mi alma.»
—«Hacéis mal, yo no la amo ya.»
—«Y quiero que mañana sepa toda la corte que me habeis hecho...»
—«¿Duquesa? sea, vais á serlo. Dadme ese pergamino y esa pluma.»
La andaluza cogió la cabeza del rey entre sus manos.
—«Sois adorable, señor, dijo besándole en la frente.»
El rey cogió la pluma y pareció reflexionar.
—«¿Quereis el ducado de Coarasse? preguntó.»
—«Es tan rico como el que le disteis á Fossense?»
—«¡Oh! ciertamente.»
—«Pues bien, dadme el de Coarasse. Poneos ahí, señor.»

(287)
—«Desterrarle! no tal, amiguita, Bavolet es casi hijo mio, le quiero como si lo fuese. ¡Mas bien renunciaria á mi corona de Navarra que á mi paje! adios, hermosa mia.»
Y el rey, besando de nuevo la mano de la andaluza, se fué tranquilamente á acostarse, despues de haber dado sus órdenes para la caceria del dia siguiente.
—«Con todo esto, murmuró metiéndose en la cama, nada sabemos todavia: ese embajador es fino como el ambar y entiende su juego. Por fortuna estoy prevenido, y están bien guardadas las fronteras.»
La alcoba de la señorita abria sobre el gabinete.
Cuándo se quedó sola, la andaluza volvió á leer el titulo, y examinó atentamente la preciosa firma.
—«Hé aquí el titulo de monge de S. M., murmuró volviendo á guardar el

(286)
La señorita tuvo un movimiento de risa forzada.
—«Es un niño, dijo.»
—«Tiene diez y seis años, amiguita, ¡y es guapo; voto á brios!»
—«¡Bah!»
—«Preguntádselo á la reina, dijo el bearnés con una fina sonrisa que hizo á Bavolet estremecerse.»
—«Yo le encuentro feo, dijo la señorita con desden.»
—«Bueno, pensó Bavolet, hé ahí una palabra dura, señora, y que os producirá malos resultados.»
—«¡Feol dijo el rey, ¡qué blasfemia! ¡insignificante, al menos...»
—«Vamos, añadió mentalmente Bavolet, yo os hubiera perdonado quizá el primer epíteto, pero me acordaré del último, ¡y os pesará!»
—«De modo, repuso el rey, ¿que no amais á mi paje?»
—«¡Oh! dijo ella con una sonrisa de desprecio.»
—«Es que, si le amáseis...»
—«Le desterrarías, dijo ella riéndose; el paje os pertenece.»

(283)
La marquesita instaló al rey en un sillón junto á un elegante pupitre, colocó delante de él el pergamino llevado por Gaetano, y el bote de tinta simpática, y despues volvió á colocarse junto al fuego. El rey cogió la pluma y trazó una línea.
—«Esta tinta es muy espesa, murmuró: ¿no teneis otra, señora?»
La andaluza se estremeció.
—«No, señor, dijo.»
—«Buenas ganas tengo de aclararla con un poco de agua.»
—«No lo hagais, señor; quedaria demasiado blanca.»
—«Como querais, dijo el rey con indiferencia.»
Escribió con gruesos caracteres muy legibles el titulo pedido por la marquesita, y despues firmó: «Enrique de Borbon, rey de Navarra.»
Despues de lo cual tendió el pergamino á la marquesa.
—«Tomad, dijo, guardad esto; y ahora dudareis todavia...»
—«¡Oh, no! dijo ella con su adorable sonrisa, y os amo...»

como en otro tiempo, grande como lo tiene merecido. Nosotros unimos nuestra voz a la del indicado periódico para felicitar al señor Lloaet y a los empleados de la línea por su desprendimiento.

Correo.—Antes de llegar a Monoro, y sin que ocurriera afortunadamente desgracia alguna personal, descarriló ayer el tren-correo.

Edificio.—Hace tiempo que oímos asegurar que estaba denunciado, y aun denunciada, la fachada del edificio que ocupan las oficinas de Hacienda pública.

Junta.—Como verán nuestros lectores en la última hora, ha quedado constituida la Junta provisional revolucionaria con los representantes de los distritos y los nueve que componían la de esta capital.

Obras.—Llamamos la atención de los propietarios de casas que lindan con la muralla acerca de la disposición que ayer publicamos de la Junta revolucionaria, que al declarar abolidas las murallas da seis meses de término a los referidos propietarios para abrir comunicaciones y edificar fachadas en ellas.

Campos.—El día de ayer fué verdaderamente delicioso. El sol lució en todo su esplendor y muchas personas salieron a disfrutar del grato espectáculo que ofrecen los bellos campos de Córdoba después de las últimas lluvias.

Viage.—Ayer llegó a la estación del ferrocarril de esta Capital procedente de Antequera D. Rafael Pérez del Alamo.

Correspondencia.—A la hora de cerrar el ajuste de este número no ha llegado el correo general, a causa del descarrilamiento del tren.

Malo.—Desde mañana sube cuatro cuartos el precio de la carne de vaca. Se espere por consiguiente a 28 cuartos libra.

Que así sea.—Hemos oído asegurar que se piensa en ampliar a los estudios de Medicina y Cirugía las enseñanzas del Instituto provincial.

Puerta.—La de Colodro parece que obtendrá el honor de ser la primera que caiga de las sentenciadas a perpetua ruina.

Anechura.—El torreón saliente que forma el ángulo de la calle de los Tejares y de la que arranca en la puerta de Gallegos desaparecerá ahora con gran provecho para el ornato y para la anchura de aquel lugar concurrido.

Cementerios.—Segun tenemos entendido se va a dictar una oportuna disposición para que los cadáveres puedan inhumarse en bovedillas, lo que habia sido recientemente prohibido.

Registro de carnes.—Por la alcaldía de esta capital se nos ha remitido la siguiente nota del resultado del registro de carnes verificado el día 8 de Octubre de 1868 para el abasto semanal de la población.

Table with columns: Abastecedores, Precios. Lists names like D. Antonio Martínez, Francisco Menjíbar, Manuel García, etc., with corresponding prices.

Table with columns: Abastecedores, Precios. Lists names like D. Francisco Miranda, El mismo, José Conde, etc., with corresponding prices.

100 Bartolomé Zamorano, cabrio. 21

Quedan cerrados los registros hasta el jueves próximo. Precios al público 28 cuartos en reses mayores y 24 en menores.

Boletín religioso.

Hoy.—San Dionisio Areopagita, obispo, y compañeros mártires.

Juileo circular.—En la Iglesia auxiliar de San Basilio.

El juileo circular que la tabla señala en la Iglesia de Jesús Nazareno para los días 12, 13 y 14 del presente mes de octubre, se traslada al hospital de Ntra. Sra. de los Dolores, con aprobación de Ntro. Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo.

El próximo domingo a las 10 tendrá lugar en la Iglesia de San Pablo la solemne fiesta que anualmente se celebra en honor de Ntra. Sra. del Rosario: predicará el Sr. D. Antonio de Córdoba.

Los asociados a la corte de María visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Rosario, en Jesús Crucificado.



Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en la Iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos el día 13 del corriente, en sufragio por el alma de la Ilma. Señora D. Francisca de Paula Lovera de García Tena (Q. E. P. D.) recibirán el estipendio de diez reales.

Espectáculos.

TEATRO DE LA ZARZUELA EN EL CAFÉ DEL REGREO.

Funcion para hoy.

La divertida zarzuela en un acto, titulada: En las astas del toro.—La graciosa zarzuela en un acto, cuyo título es: El caballero particular.—Terminando con un divertido fin de fiesta.—A las 8.—A 2 y medio reales con obción a uno de consumo.

Se están ensayando para ponerse en escena a la mayor brevedad las zarzuelas siguientes: Campanone, Bazar de novios y Pablo y Virginia.

Ultima hora.

Junta revolucionaria de Córdoba.

Esta Junta acaba de recibir el siguiente telegrama:

Junta superior revolucionaria de Madrid, a las de las provincias.

En telegrama de ayer tarde anunció esta Junta que estaba entre nosotros el valiente General Prim, pocos momentos despues de haber llegado a la estación del Mediodía. Allí le recibió una comisión de su seno, algunas autoridades civiles y militares y cuantas personas podia contener la estación, principiando con su llegada el frenético entusiasmo que ni un instante ha cesado de manifestarse durante la carrera cubierta de mas de 14.000 voluntarios de la libertad, a cuyo frente iban las juntas de distrito, las fuerzas del ejército y un gentío inmenso.

Comisiones de la misma junta le esperaban y saludaban. En el paseo Botánico y en el Congreso de los Diputados lo recibió otra comisión, compuesta del General Duque de la Torre y de varios individuos, que lo condujeron al Ministerio de la Gobernacion. Difícilmente pudo conseguirse que se apeara del caballo, por que lo impedían las masas, así como lo habian hecho tambien durante el tránsito, y luego que subió a las habitaciones principales, a petición del pueblo que llenaba toda la plaza de la puerta del Sol, salió al balcón, y entre vivas y entusiastas aplausos a su persona, pronunció un discurso, oído con religioso silencio, declarando que ni fué ni es el verdadero héroe de la revolución, ni su amigo el General Serrano, si no la valiente Marina, presentando entonces al bravo Capitan de la Zaragoza Sr. Malcampo, que fué saludado de la propia manera que el General Prim, el que dijo tambien que la revolución solo estaba principiada, pues aunque se habia derribado una Monarquía de tres siglos, se tenian que destruir todos los elementos con que contaba aquel enemigo y los muchos de que disponian y disponen los reaccionarios: que para conseguirlo estaba intimamente unido al General Serrano, a quien en prueba de ello le dió un tierno abrazo y a todos

los demás que han ayudado en la contienda, asegurando que ninguno de ellos se astutaba de la libertad, y que todos estaban convencidos de que cuantas veces se ha perdido ha sido por miedo a la misma libertad: que era de necesidad que hubiese entre todos perfecta unión; que no se oyese la voz de las malas pasiones, evitando que la cizaña entre en las filas de la libertad, porque si tal sucediere esta pererecía, y de nuevo se sufrirían los horrores del despotismo, mientras que estando unidos la libertad seria impercedera; concluyendo con vivas a la Libertad, a la Soberanía Nacional, a la Marina, a la union del pueblo y del ejército, y al grito de abajo los Borbones, que fué repetido por el pueblo innumerables veces.—Aguirre.—Rivero.—Madoz.—Vega Armijo.—Cantero.—Ortiz Casado.—Montejo y Picatoste.

La Junta ha dirigido a la de Madrid el telegrama que sigue:

Acaba de ser constituida la Junta Revolucionaria con todos los representantes de los distritos judiciales, y de los Sres. General Contreras, Presidente honorario.—Conde de Hornachuelos, Presidente.—D. Angel de Torres, primer Vice-presidente.—D. José Alcalá Zamora, segundo Vice-presidente.—D. Rafael María... primer secretario.—D. Bartolomé... secretario de Canales, secretario... de Leiva, D. Manuel de Luna, D. Francisco de Paula Parraverde, D. José Uruburu, D. Carlos Burrell, D. José Alvarez Sotomayor, D. Francisco Portocarrero, D. Francisco Morillo, D. Pedro Muñoz de Sepúlveda, D. Santiago Barba, D. José Pablo Rivera, D. Andrés García Gomez, D. Luis Quirós, D. Mariano San Julian y D. Miguel Escribano. La Junta ofrece sus respetos a la de Madrid, se adhiere tambien a las manifestaciones hechas por los Generales Prim y Serrano, y promete seguir la senda fraternal y de completa union trazada por los mismos hasta consolidar la libertad en nuestro país.

Lo que se publica para conocimiento de todos.

Córdoba 8 de Octubre de 1868.—El Presidente, El Conde de Hornachuelos.—El Vocal-secretario, Rafael María Gorrindo.

Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, San Fernando, 33.

SECCION GOBIERNALES.

Mercados.

BOLESA DE MADRID. Cotización oficial del 5. Consolidado 31.90. Diferido 31.00. Deuda amortizable de primera clase 00.00. Id. de segunda 00.00. Id. del personal 25.75. Acciones del Banco de España 139.00.

CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las 6 de la tarde de día 14 a igual hora del 15 de Setiembre corriente. Trigo 100 fanegas de 00 a 61 rs. Cebada no hubo venta. Aceite a 56. Jabon blando a 49 cuartos libra. Carne de vaca a 24 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhóndiga. Trigo de 56 a 61. Cebada de 30 a 31. Habas de 43 a 48. Aceite de 57 a 59.

GRANADA.

Trigo de 59 a 61. Cebada de 30 a 36. Habas de 37 a 40.

MÁLAGA.

Trigo de 50 a 72. Cebada de 32 a 35. Habas de 46 a 60. Aceite de 56 a 59.

JEREZ.

Trigo de 58 a 78. Cebada de 26 a 34. Habas de 47 a 48. Aceite de 63 a 65.

JAEN.

Trigo de 66 a 70. Cebada de 36 a 38. Habas de 44 a 50. Aceite de 00 a 70.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera a las 12 y 6 minutos del día. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya a las 2 de la tarde. De Sevilla segunda expedición, a las 11 y 30 minutos de la noche. De Málaga y su carrera a las 12 y 15 minutos de la tarde. De los pueblos de la sierra a las 9 de mañana.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera a las 2 y 35 minutos de la tarde. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya a las 12 y 35 minutos del día.

Para Málaga y su carrera a las 2 y 30 minutos de la tarde. Para Sevilla segunda expedición, a las 6 y 20 minutos de la mañana. Para los pueblos de la sierra a las 3 de la tarde. Horas de recoger la correspondencia. 10 y 30 minutos de la mañana.—12 de la tarde.—10 de la noche.

Ferrocarriles.

De Córdoba a Madrid.

Habrán dos trenes diarios. El uno saldrá de Córdoba a las 2 y 30 minutos de la tarde, y llegará a Madrid a las 6 y 55 minutos de la mañana, conduciendo el correo. De Madrid saldrá, tambien con el correo, a las 8 y 20 minutos de la noche, y llegará a Córdoba a las 12 y 6 minutos de la mañana. Este tren solo llevará coches de primera clase entre Madrid y Andújar, y de primera y segunda entre Andújar y Córdoba.

El otro tren, que llevará coches de las tres clases, saldrá de Córdoba a las 5 y 45 minutos de la mañana, y llegará a Madrid a las 11 y 33 minutos de la noche. De Madrid saldrá a las 7 de la mañana y llegará a Córdoba a la una y 23 minutos de la madrugada.

Precios en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 cént.; tercera clase 92 rs. 50 cént.

De Córdoba a Sevilla.

Habrán tres trenes diarios. Saldrá el primero de Córdoba a las 6 y 20 minutos de la mañana, llegando a Sevilla a las 1 y 5 minutos de la tarde. De Sevilla sale a las 5 y 10 minutos de la mañana y llega a Córdoba a las 11 y 30 minutos de la misma.

El segundo tren sale de Córdoba a las 12 y 49 minutos del día, y llega a Sevilla a las 4 y 35 minutos de la tarde. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente a Cádiz. De Sevilla sale a las 10 y 40 minutos de la mañana y llega a Córdoba a las 2 de la tarde. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

El tercer sale de Córdoba a las 4 de la tarde, y llega a Sevilla a las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale a las 5 y 15 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 11 y 30 minutos de la noche.

Precios de Córdoba a Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 cént. Segunda clase, 43 rs. 25 cént. Tercera clase, 25 rs.

De Córdoba a Málaga.

Habrán dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba a las 6 y 44 minutos de la mañana, llegando a Málaga a las 2 y 56 minutos de la tarde. De Málaga sale a las 6 y 15 minutos de la mañana, y llega a Córdoba a las 12 y 45 minutos de la tarde, conduciendo el correo.

El segundo tren sale de Córdoba a las 2 y 25 minutos de la tarde, y llega a Málaga a las 8 y 25 minutos de la noche, conduciendo el correo. De Málaga sale a las 1 y 20 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 4 y 14 minutos de la noche.

Precios de Córdoba a Málaga y vice-versa. Primera clase, 93 rs. 50 cént. Segunda clase, 70 rs. 25 cént. Tercera clase, 42 rs. 50 cént.

Seccion de Bobadilla a Antequera.

Hay cuatro trenes: saldrán de Bobadilla a las 9 y 30 minutos de la mañana; a las 11 y 45 minutos de la misma; a las 5 de la tarde y a las 7 y 54 minutos de la noche. Llegarán a Antequera respectivamente a las 10 y 4 minutos de la mañana; a las 12 y 49 minutos del día; a las 5 y 34 minutos de la tarde; y a las 8 y 28 minutos de la noche.

De Antequera saldrán a las 5 y 45 minutos de la mañana; a las 8 y 30 minutos de la misma; a las 10 y 45 minutos de id.; y a las 3 y 55 minutos de la tarde; llegando respectivamente a Bobadilla a las 6 y 19 minutos de la mañana; a las 9 y 4 minutos de la misma; a las 11 y 19 minutos de id.; y a las 4 y 29 minutos de la tarde.

Diligencias.

La Antigua Eoijana.

Empresa de diligencias con servicio diario, entre Ecija y Palma en combinación con el ferrocarril de Córdoba a Sevilla: Salten los pasajeros de esta capital en el tren de las 12 y 28 minutos del día, saliendo de la estación de Palma para Ecija a las dos de la tarde.

Se despacha en la Carrera del Puente número 43, por D. Antonino Alfaro.

Otros carruages.

Empresa de trasportes en combinación con los ferro-carriles para Montilla, Aguiar, Lucena, Benamejí, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los días.

Los efectos que se hayan de traspor, deben quedar entregados el día antes de salida. Los precios son muy arreglados. Se despacha en Sevilla por D. Manuel Lacambra, calle de las Sierpes, núm. 51, fonda de Europa.

En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, plaza de la Compañía.

Omnibus.

De la calle del Ayuntamiento núm. 2, saldrá uno todos los días para la estación de los ferro-carriles, media hora antes de la designada para la marcha de cada tren.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 1.º, calle de los Manriquez, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde: se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo.

Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, S. Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquela.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan. Posada de Sta. María. Bujalance.—Francisco Desela y Luis Valera. Dos Torres.—Isidoro Molina. Abora.—Juan Espejo. Villa del Rio.—Pedro Moyano y Francisco Real.

Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Manue Delgado y Diego Murillo.

Pozoblanco.—Joaquín y Martín Redondo y Antonio Lauriano. Posada de la Madera. Castuera.—Juan Matamoros. Pedroches y Almaden.—Ildefonso Ruiz

Montoro.—Posada de las Villanuevas.—Bartolomé de Castro y José Jurado y Romero. Priego.—Antonio Aguilera. Baena.—Isidro Colodrero. Doña Mencía.—Cristóbal de Navas. Carlota.—Francisco de la Cruz.

Posada del Potro. Priego.—José Reina. Rambla.—Andrés Panadero. Ecija.—Salvador Dieguez. Montalvan.—Agustín Robles. Parador del Toro. Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez Ruda. Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguilar. Fernan-Núñez.—José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan García. Palma del Rio.—Juan Perez. Montalvan.—Ildefonso Robles. Casa de la Fuente. Cabra.—Gabriel Reyes (a) Floro.

Franqueo

de la correspondencia. CARTAS para el interior de las poblaciones.—Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

Para todos los pueblos de la península e Islas adyacentes.—El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo para Cuba y Puerto-Rico.—Un sello de 400 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo. Para las Islas Filipinas.—Un sello de 200 milésimas de escudo por cada diez gramos. Por los vapores ingleses.—Un sello de 200 milésimas de escudo por cada diez gramos.

EMPRESA DE AGUAS LA PRODUCTORA.

Esta empresa cuenta con CINCO MILLONES para emprender las obras de su cargo en esta Provincia, y con el personal facultativo necesario bajo la direccion del Ingeniero Sr. Balaguer.

Su oficina en esta Capital de Córdoba casa del Sr. Baron de Fuente de Quinto. Representante de la Empresa el socio Gerente Sr. Pego.

LABORES DE QUE SE OCUPA LA EMPRESA.

De la conduccion de aguas para dar riego á las tierras de secano y para abastecimiento de poblaciones.

Desagüe y saneamiento de terrenos pantanosos.

Aumentar las aguas de las fuentes existentes.

Estudio de canalizacion.

Alumbrar y elevar aguas subterráneas haciendo todos los gastos por cuenta de la Empresa y contratando con los propietarios el pago de aquella para cuando estén las aguas corriendo sobre el terreno con nivel de aprovechamiento al riego; esto es, que no exigen cantidad alguna interin el propietario no tenga á su disposicion el agua en la finca.

Colocacion de fuentes á domicilio.

Construccion de fuentes públicas, abrevaderos y lavaderos públicos.

Análisis quimicos de aguas para mejorar estas.

Apresios periciales de aguas, etc.

Toda clase de reconocimientos de terrenos para iluminar ó investigar aguas, así vivas como subterráneas.

Proyectos de fábricas, motores hidráulicos y de vapor.

Reconocimiento, adquisicion y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilacion de edificios, informes periciales, tacion de obras, material y máquinas.

TINTORERIA FRANCESA,

LABORATORIO QUIMICO,

Calle de San Pablo, núm. 43.

En este acreditado establecimiento, montado segun los últimos adelantos de la ciencia, se tienen toda clase de ropas con los colores limpios y mas permanentes que puedan desearse, siendo de notar el perfecto acabado que se da á los paños y á todos los tegidos de lana y de seda, por delicados que sean, para que se queden como nuevos, no habiendo omitido su dueño gastos de ninguna especie para conseguir tan favorable resultado. Es de advertir las ropas de hombre, como son: pantalones, chalecos, chaquetas y gabanes se pueden tener sin necesidad de descoserlas, y que jamás destiñan ni manchan por ningún concepto, pues todos los ingredientes que se emplean son de lo mejor y mas fino en su clase.

Nota. Prontitud en las operaciones y precios muy arreglados.

FOTOGRAFIA.

D. JOSÉ GARCIA CORDOBA.

Calle del Silencio, número 15.

Retratos desde tamaño natural hasta los microscópicos, grupos, reproducciones, vistas, retratos estereoscópicos, transparentes, ambrotipos y otros con diferente posicion en una misma tarjeta.

Miniaturas sobre marfil y papel, restauraciones de cuadros antiguos y toda clase de trabajos al óleo. Iluminacion de fotografías segun los últimos adelantos.

Se hacen retratos á caballo, y á los señores que no lo tengan, se les facilitará por el dueño del establecimiento.

El gabinete estará abierto todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

A FRANCESA,

Calle del Ayuntamiento, 12, Córdoba.

EN ANTEQUERA, calle de Estepa, núm. 72.

CASAS EN CORDOBA, J. Renard, premiado con la medalla de plata en la exposicion de Paris.

EN BENAMEJIL, calle de Sornea.

Monsieur Juan Renard tiene el honor de participar á su numerosa clientela, que habiendo determinado fijarse definitivamente en Córdoba, sus asuntos van á tomar una estension en lo sucesivo que redundará en beneficio del público.

Las tres casas de Córdoba, Antequera y Benamejil, en combinacion entre si y con otras de primer orden del extranjero y del pais, harán cuantos esfuerzos les sean dables para proporcionar á la respetable clientela, cuantas ventajas puedan obtenerse en el ramo. Buena calidad, buena confesion, equidad, elegancia, modas, novedades, adornos, variedad, abundancia de surtido en todos los artículos tanto para caballeros y señoras como niños y niñas, hé ahí lo que el público encontrará en lo sucesivo en la sombrería de Monsieur Renard, cuyo establecimiento no debe confundirse con otro que en la misma calle se ha establecido con el nombre de sombrería francesa de Lambert, pues ninguna conexion existe entre ambos.

LA ESMEBALDA.

El establecimiento que bajo este título se hallaba establecido en la calle de Leirados, núm. 22, se ha trasladado á la de la Espartería, casa del Arco alto. 15-3

CHOCOLATES SUPERIORES.

Fábrica en Sevilla (LA SIRENA,) elaborado al estilo de Zaragoza, Astorga y Burgos, con canela y sin ella, y á la vainilla.

Lo hay tambien de la Compañia Americana: Nuevo Bazar, Espartería número 3.

REALIZACION.

En el establecimiento de la Estrella se realizan por su costo 1500 pares de calzado de todas clases, siendo todo de superior calidad, como lo tiene acreditado este establecimiento, los que se espendirán para caballeros desde 40 rs. en adelante; para Señoras desde 28 y para niños desde 42 reales en adelante. Dicha venta durará solo 15 dias, y despues serán los precios acostumbrados. 15-15

LABORATORIO Y OFICINA DE FARMACIA DEL DOCTOR DON JOSE SIMON.

ESENCIA O EXTRACTO DE ZARZAPARRILLA.

El objeto de este producto farmacéutico, es proporcionar en un volúmen muy reducido una gran cantidad de los principios atemperantes y depurativos de la zarzaparrilla y demás leños sudoríficos que entran en su composicion. Treinta gotas de la esencia, disueltas en medio cuartillo de agua, son suficientes para formar en el instante un vaso de la tisana, evitándose por este medio el hacerla al fuego, operacion engorrosa, que pocos saben hacer debidamente; y so bre todo el tener que beber aguas cocidas, origen frecuente de indigestiones y de pesadez en el estómago. Es un excelente atemperante; y, además de emplearse contra la sífilis, las herpes y demás erupciones cutáneas, la usan ya en el dia hasta las personas mas sanas, para templar la fuerza ó crasitud de la sangre, tan necesario en la presente estacion.

Los frasquitos, por su figura y tamaño pueden llevarse en el bolsillo del chaleco, y cada uno contiene extracto suficiente para hacer veinte vasos de agua de zarza. El precio de cada frasco es de 40 reales vellón. A las personas de provincias que hagan sus pedidos desde veinticinco frascos para arriba, se les mandaràn francos de porte y embalaje. Los señores farmacéuticos que no tuvieran aun en sus oficinas depósito de este producto, podrán dirigirse al referido laboratorio del doctor don José Simon, en Madrid, calle del Caballero de Gracia, núm. 3.

Depositorio en Cádiz D. Francisco Conil, calle del Oleo núm. 48; en Sevilla don José Muñoz, calle Santa Maria de Gracia, y en Córdoba la señora viuda de Avilés y Cano.

GRAN EFICACIA DEL JARABE DE RABANO IODADO

El Jarabe de rabano iodado, de los Sres Grimault y C^{ia}, farmacéuticos de S. A. I. el Principe Napoléon, en Paris, está preparado con el jugo de las plantas anti-escorbúticas, cuya eficacia es tan popular.

Contiene el iodo en el estado de combinacion orgánica y está considerado como el mejor reemplazante del aceite de higado de bacalao.

La perfeccion rara de este producto nos anima á dar á conocer la opinion de algunos de los principales médicos de Paris que lo prescriben diariamente.

El Jarabe de rabano iodado, es un medicamento de efecto seguro y suave, es precioso en la medicina de los niños; no tan solo suple al aceite de higado de bacalao, sino que le reemplaza ventajosamente.

D^r CAZENAVE, primer médico del hospital de San Luis.

El Jarabe de rabano iodado, es un medicamento de primera clase para el tratamiento de las afecciones linfáticas y escrofulosas. Le he empleado á menudo con buen éxito para ciertos casos de principios de tisis, como reemplazante del aceite de higado de bacalao. D^r CHARRIER, ex-profesor de clinica de la Facultad de Paris.

« Hemos conseguido siempre los mejores resultados con el uso del Jarabe de rabano iodado, como regenerador de la sangre y reemplazante del aceite de higado de bacalao. » D^r FAVROT, autor del tratado de las enfermedades de las mujeres.

« El Jarabe de rabano iodado es uno de los mas poderosos modificadores de las constituciones linfáticas. He visto curar con su influencia y con una rapidez extraordinaria úlceras escrofulosas que nada podia cauterizar. »

« He visto en los niños, afecciones tuberculosas de los huesos que han desaparecido con su uso. » D^r GUESNARD, ex-interno de los hospitales de Paris.

« El Jarabe de rabano iodado, tiene todas las ventajas del aceite de higado de bacalao pero no sus inconvenientes. » D^r GUIBOUT, médico de los hospitales, presidente de la Sociedad de médicos de Paris.

« El Jarabe de rabano iodado de los Sres Grimault y C^{ia}, contiene 1/2 por ciento de iodo en el estado de combinacion orgánica, análogo al que se halla en el aceite de higado de bacalao. » D^r KLETZINSKY, profesor de quimica y perito de los tribunales de Viena.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Cien años hace se descubrió la POMADA anti-oftálmica de la viuda, FARNIER.

Desde entonces se hace un consumo extraordinario de este remedio, y se obtienen curas maravillosas.

Se emplea para la debilidad de la vista que reconozca por causa la vejez, los trabajos etc.

Véase únicamente al por mayor dirigirse en Cádiz, calle de Pedro Conde, núm. 1, á D. A. Taconet, depositario general.

DENTISTA MECÁNICO.

DON JOSÉ SERRANO Y GARCÍA,

PROFESOR DENTISTA MEXICANO.

« El progreso de la medicina en el presente siglo, ha atraido la atencion de prominentes hombres, en que se trata de las ciencias que se relacionan con el cuerpo humano, y en especial de la medicina dental, que es una de las que mas se han adelantado en el presente siglo. Este progreso ha sido el resultado de la aplicacion de los conocimientos de la física y de la química, y de la aplicacion de los principios de la mecánica, que han permitido al dentista, no solo curar las enfermedades de los dientes, sino tambien repararlos, y darles una forma que les permita cumplir su funcion con perfeccion. Este progreso ha sido el resultado de la aplicacion de los conocimientos de la física y de la química, y de la aplicacion de los principios de la mecánica, que han permitido al dentista, no solo curar las enfermedades de los dientes, sino tambien repararlos, y darles una forma que les permita cumplir su funcion con perfeccion. Este progreso ha sido el resultado de la aplicacion de los conocimientos de la física y de la química, y de la aplicacion de los principios de la mecánica, que han permitido al dentista, no solo curar las enfermedades de los dientes, sino tambien repararlos, y darles una forma que les permita cumplir su funcion con perfeccion. »

CHOCOLATES de la Compañia Colonial de Madrid.

Se espenden en la fábrica de libritos de papel de fuzar, calle de Armas, núm. 26.

Arrendamiento. Se hace de una cochera con cuadra, en la calle de las Campanas. En la Puerta de la Trinidad, núm. 46 darán razon. 8-7

Arrendamiento. Se hace de dos habitaciones y se vende una casa de caoba: en la calle de Velles Leal, núm. 3, darán razon. 8-3

Portero. Se desea un matrimonio sin hijos, de oficio zapatero, para una portería. En la calle de San Hipólito núm. 4 darán razon desde las 3 de la tarde á las 6 de la mañana. 8-3

Almanaque de la Visa para 1869.

Ramilleto de flores, ortigas y abrojos por varios escritores. Se vende en el despacho del Diario de Córdoba á 4 rs. ejemplar.

Suscripcion á todos los periódicos de Madrid y provincias. Se hacen en el despacho del Diario de Córdoba, calle de San Fernando, núm. 34.

Arrendamiento. Desde el dia se hace de la casa calle Puerta de Almodovar núm. 25. Dán razón en el despacho de este periódico.

Venta. Se hace de la casa número 57 calle de Almoneda. En la plaza de la Puerta de San Juan darán razon. 8-2

Almoneda. Se hace en la casa núm. 31, plazuela de Frias, junto á la puerta del Osario, de varios muebles de casa, entre lo que hay un buen estrado, piano, ropas, camas de acero, y otras diferentes cosas, todas en el mejor estado, lo cual se dará con mucha equidad. Horas, desde las 9 de la mañana hasta las 6 de la tarde. 6-2

Pérdida. Quien se hubiere encontrado un perro pacho, blanco, con la cabeza color café, una raya blanca en medio de esta y una mancha en el lomo, y cuarto trasero del mismo color, el rabo entero y blanco, lo presentará en el café de Iberia y se le darán 400 rs. de gratificacion. 6-3

AGUA DE LIA.

de la gran fábrica de perfumeria de Mr. Lohse en Berlin, proveedor de las cortes de Prusia, Francia, Inglaterra, Rusia y Austria.

Esta agua ha sido universalmente aceptada por las principales señoras de Europa, por sus excelentes cualidades que son suavizar el cutis, quitar las pecas, el piño y toda clase de manchas en el rostro, poniendo á las morenas mes blancas.

Se espende á 18 y 30 rs. botella en el nuevo Bazar, Espartería, núm. 3.

Arrendamiento. Se hace desde el dia de la casa núm. 25, calle Puerta de Almodovar; para tratar en la libreria del Diario de Córdoba, calle de San Fernando núm. 34.

Pérdida. Desde la calle de la Espartería, Libreria, Cuesta de Lejan y café del Recreo, se ha extraviado un para-aguas negro, con cenefa morada y cabo amarillo labrado; quien lo hubiere hallado, se servirá presentarlo en esta redaccion y se le gratificará. 4-4

Pérdida. Quien se hubiere encontrado una Cruz de San Fernando, se servirá entregarla en la casa número 84 calle Puerta del Rincon. 6-3

Hallazgo. En el cortijo de Quintos se presentó en el mes de Abril una vaca negra, auge cardona, habiéndose anunciado tres veces en este periódico sin que se haya presentado nadie á reclamarla, pudiéndolo hacer en casa de D. Antonio Brnoza, calle del Osario, núm. 6. 6-6

Montanera. Se vende el fruto pendiente de bellota de la dehesa de Pendolillas, propia del Excmo. Sr. Marqués de Benaméjil. En su secretaría se tratará. 8-1

Pérdida. La persona que se hubiere encontrado un palomo malorquin, morón, blanco y gris canela, que se extravió en la tarde del dia 7, se servirá entregarlo en la calle de la Pierna núm. primero, y se le gratificará. 4-1

Venta. Se hace del fruto de bellota pendiente en las Laderas de San Gerónimo. Para su justo y equitativo, calle del Baño de S. Pedro, núm. 10. 8-1

Venta. La de las aceitunas de las huertas Unidos y de S. Gerónimo, propias del Excmo. Sr. Marqués de Guadalcázar. En su contaduría se oyen proposiciones. 6-1

Método nuevo para aprender á leer en las escuelas de niños y de adultos, por B. Besson.

Se vende en el despacho del Diario de Córdoba, calle San Fernando núm. 34 á 1 (12 rs.) ejemplar.

El primer libro de la Escuela. Ensayo para perfeccionar á los niños en la lectura aprendida por el Método nuevo de Besson. Se hallará en el despacho de este periódico á 2 rs.

Casa. Se arrienda desde el dia la casa núm. 9 en la plazuela de Hinojosa. Está obrada recientemente y toda acristalada. Su dueño vive en la calle del Belén núm. 3.